PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÙBLICOS DISTRITALES CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 PÙBLICOS DISTRITALES VERSIÓN: 07 FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS ELECTRONICOS)

ACTA: 016

FECHA: 2 de marzo de 2021

LUGAR: Plataforma cisco webex y Recinto los Comuneros

HORA DE INICIACIÓN: 09:07 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:11 p.m.

PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla

SECRETARIA: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DIA

- 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Proposición 080 aprobada el 25 de febrero de 2021 en la comisión Tercera de Hacienda y trasladada a Secretaria General el 26 de febrero de 2021.

Tema: FORO PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID - 19

Citantes: Honorables Concejalas María Fernanda Rojas Mantilla, Presidenta; Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Primera Vicepresidenta; Gloria Elsy Díaz Martínez, Segunda Vicepresidenta.

Invitados: Doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Jaime Humberto García Hurtado,

Gerente Sub red Norte; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente subred Centro Oriente; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente subred Sur Occidente; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente subred Sur y dos panelistas que sean invitados por cada una de las bancadas que integran el Concejo de Bogotá D.C.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Impedimento radicado por la Honorable Concejala Marisol Gómez Giraldo cordis IE2180 "Me permito manifestar impedimento para conocer y participar del proceso administrativo relativo a la discusión y aprobación del impedimento del concejal Carlos Fernando Galán para ser ponente y participar de los procesos normativos del proyecto de acuerdo "por medio del cual se promueve la instalación de paneles solares para la autogeneración energética, así como elementos, equipos y maquinarias que promuevan la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas en el área urbana y rural del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Impedimento radicado por el honorable concejal Juan Javier Baena Merlano como vocero de la Bancada Bogotá Para la Gente cordis IE2187 "nos permitimos manifestar impedimento para conocer y resolver los impedimentos II) para ser ponentes y participar de los procesos normativos del proyecto de acuerdo "por medio del cual se promueve la instalación de paneles solares para la autogeneración energética, así como elementos, equipos y maquinarias que promuevan la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas en el área urbana y rural del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Impedimento radicado por el Honorable concejal Carlos Fernando Galán Pachón, cordis IE1794 "me permito manifestar mi posible impedimento para ser ponente y participar de los procesos normativos del proyecto de acuerdo "por medio del cual se promueve la instalación de paneles solares para la autogeneración energética, así como elementos, equipos y maquinarias que promuevan la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas en el área urbana y rural del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestaron el llamado a lista los honorables concejales JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. JORGE LUIS COLMENARES

ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ , CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS JOSÉ MANTILLA, HEYDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria deja constancia que después de haber realizado dos llamados a lista se han registrado 41 honorables concejales y por lo tanto se conforma quorum decisorio.

Con el ingreso de concejales durante la sesión el secretario deja la constancia del registro de 44 honorables concejales de la plenaria en esta sesión.

La Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ presento excusa.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la corporación somete a votación el orden del día para que se realice votación de los impedimentos por el chat y solicita eliminar el punto de proposiciones.

Se modificó el orden del día el punto V paso III y viceversa, se retiró el punto de las proposiciones del orden del día.

La secretaria certifica que en votación ordinaria han votado 36 concejales en consecuencia, es aprobado el orden del día siendo las 9:46 am.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MEDINA realiza una denuncia pública porque en el mes de diciembre de 2020, muestra un video en el hospital Santa Clara en donde se está haciendo una fiesta, con funcionarios del hospital en pleno confinamiento por la Pandemia Covid-19, en donde se debió practicar todas las medidas de bioseguridad.

En el video la Gerente del hospital que hace claridad que la queja fue enviada por la Personería Distrital y que se está adelantando las investigaciones disciplinarias del caso, el concejal asegura que la Gerente le dijo mentiras al concejo y no actuó de manera diligente ante lo sucedido no tomo acciones en su momento, solicita la renuncia de la Gerente del Hospital Centro Oriente, argumenta que no tiene presentación lo que queda en evidencia en donde considera que no solamente puede incurrir en falta disciplinaria si no penal.

La concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO comenta que existe un mecanismo a parte de las proposiciones para ejercer el control político que es a través de los derechos de petición, menciona que coloco dos acciones de tutela en contra de Secretaria Distrital de Gobierno Y Secretaria Distrital de Salud, una por que la Secretaria Distrital Gobierno en un debate de control político comenta que las cuarentenas por localidades se habían determinado en una base de datos que había realizado la Universidad de los Andes y que han hecho un rastreo a partir de las señales móviles y sobre el rastreo no hicieron ningún tipo de referencia, en la pregunta que se le hizo a Secretaria Distrital de Salud sobre el número de muertes y que se hiciera un cruce del estrato socioeconómico y el cruce de información que habían recibido y la Secretaria Distrital de Salud responde que no pueden hacer este tipo de cruce de información aun cuando en audiencia en el Congreso de la Republica estas cifras fueron presentadas y cree que le puedan estar ocultado la información a la entidad.

La concejala LUCIA BASTIDAS UBATÉ, resalta el proyecto lagos de torca aprobado en el Plan de Desarrollo la CAR cada una responden diferentes versiones la Secretaria de Ambiente una, y la Secretaria de Hábitat otra hace un llamado a las instituciones para la coordinación interinstitucional y para que se avance en este tema de la movilidad del norte de la ciudad ya que no hay vías en el norte, no hay alcantarillados y los olores son nauseabundos por la falta de limpieza, hace un llamado a que se destrabe el tema expresa que ha realizado llamados a la Procuraduría General de la Nación y a la Procuraduría Ambiental, y expresa que le da pena lo que está sucediendo en el Hospital Santa Clara.

El concejal LUIS CARLOS LEAL menciona las negligencias del Hospital Santa Clara en cuanto a los contratos de los trabajadores y la falta de gestión del talento humano de la entidad para el pago oportuno a los trabajadores, también expone su preocupación con el personal de atención primaria ya que no les están dando los elementos de bioseguridad a diario, usan los mismos guantes el mismo tapabocas la misma bata porque solo les dan un kit de dotación tienen reporte en donde trasladan hasta quinientos pacientes Covid y solo entregan 197 elementos de protección personal le resalta al Secretario de Salud que es un tema que no puede suceder y más cuando el tema se ha agravado por la pandemia Covid-19.

El concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO le expresa al Secretario de Salud, sobre la gerente de hospital de centro oriente le solicita que tomen acciones pertinentes y realicen un traslado a la procuraduría. Por otro lado, resalta el tema de las tabletas para los niños de escasos recursos y a la fecha no han llegado las tabletas, le exige la procuraduría y entes de control realicen control político a la Secretaria Distrital de Educación.

Varios concejales se suman y exigen la renuncia de la Gerente de Hospital Centro Oriente ya que aseguro oculta información al Concejo de Bogotá.

El secretario deja constancia del retiro del concejal Carlos Fernando Galán pachón, antes de la intervención del concejal Andrés Eduardo Forero Molina.

La concejala SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ deja constancia por derecho de petición verbal de lo ocurrido durante las protestas del 24 de febrero de 2021 en donde un joven pierde su ojo y le reclama al Secretario de Seguridad deja constancia de que su respuesta es que él no estuvo en el mando de puesto unificado. ¿Pregunta entonces quien estaba y cuáles fueron las ordenes de la policía el 9 y 10 de septiembre de 2020?, lo que quiere decir que Bogotá se quedó sin comandancia civil.

El secretario deja constancia del retiro de la concejala Marisol Gómez en donde se encontraba conectada de manera virtual.

El secretario anuncia que en Secretaria General se encuentra radicado el impedimento radicado IE1794 del concejal Carlos Fernando Galán.

Impedimento radicado por la Honorable Concejala Marisol Gómez Giraldo cordis IE2180.

Impedimento radicado por el honorable concejal Juan Javier Baena Merlano como vocero de la Bancada Bogotá Para la Gente cordis IE2187.

La presidenta solicita la votación para el trámite del impedimento y el secretario ratifica la información de dar trámite al impedimento ya que el sábado 27 de febrero no se alcanzó a tramitar el impedimento del concejal Carlos Fernando Galán Pachón por que no hubo quorum y se permite leer los impedimentos presentados Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena, miembros de la Bancada Bogotá para la Gente.

El secretario se permite hacer lectura de los impedimentos de los concejales miembros de la Bancada Bogotá para la Gente.

Impedimento radicado por la Honorable Concejala Marisol Gómez Giraldo cordis IE2180 27 febrero de 2021 "Me permito manifestar impedimento para conocer y

participar del proceso administrativo relativo a la discusión y aprobación del impedimento del concejal Carlos Fernando Galán para ser ponente y participar de los procesos normativos del proyecto de acuerdo "por medio del cual se promueve la instalación de paneles solares para la autogeneración energética, así como elementos, equipos y maquinarias que promuevan la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas en el área urbana y rural del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Impedimento radicado por el honorable concejal Juan Javier Baena Merlano como vocero de la Bancada Bogotá Para la Gente cordis IE218727 de febrero de 2021 "nos permitimos manifestar impedimento para conocer y resolver los impedimentos II) para ser ponentes y participar de los procesos normativos del proyecto de acuerdo "por medio del cual se promueve la instalación de paneles solares para la autogeneración energética, así como elementos, equipos y maquinarias que promuevan la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas en el área urbana y rural del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

La presidenta somete a votación la aprobación de los impedimentos

El secretario manifiesta que en votación nominal es aceptado el impedimento con 34 votos totales 32 por el SI y 2 votos por el NO en consecuencia es aceptado el impedimento de los concejales Marisol Gómez y Juan Javier Baena.

La presidenta de la corporación solicita dar lectura al impedimento del concejal Carlos Fernando Galán Pachón.

Impedimento radicado por el Honorable concejal Carlos Fernando Galán Pachón, cordis IE1794 "me permito manifestar mi posible impedimento para ser ponente y participar de los procesos normativos del proyecto de acuerdo "por medio del cual se promueve la instalación de paneles solares para la autogeneración energética, así como elementos, equipos y maquinarias que promuevan la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas en el área urbana y rural del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

El secretario hace precisión en que se refieren a energías renovables, la presidenta somete a votación la aprobación de los impedimentos,

El secretario informa que es aceptado con 37 votos totales de los cuales 30 fueron por el NO y 7 por el SI, en consecuencia, es negado el impedimento del concejal Carlos Fernando Galán Pachón.

El secretario deja constancia después de haber cerrado la votación del voto del concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas de que el voto el SI y el concejal Julián Espinosa Ortiz el Voto es NO.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición 080 aprobada el 25 de febrero de 2021 en la comisión Tercera de Hacienda y trasladada a Secretaria General el 26 de febrero de 2021.

Tema: FORO PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID - 19

Citantes: Honorables Concejalas María Fernanda Rojas Mantilla, Presidenta; Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Primera Vicepresidenta; Gloria Elsy Díaz Martínez, Segunda Vicepresidenta.

Invitados: Doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente Sub red Norte; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente subred Centro Oriente; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente subred Sur Occidente; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente subred Sur y dos panelistas que sean invitados por cada una de las bancadas que integran el Concejo de Bogotá D.C.

La secretaria realiza el registro de los funcionarios invitados por la Administración Distrital: Secretaria Distrital de Salud Alejandro Gómez López, Gerente de la Sub Red Sur Luis Fernando Pineda, Gerente Capital Salud Iván David Mesa, Gerente Sub Red Norte, Jaime García, Gerente de la Sub Red Occidente Omar Perilla. Contraloría de Bogotá, Director de Salud de Bogotá Rodrigo Kure Sandoval, Personera delegada para los sectores Gestión Pública, Jurídica y Gobierno, Elena Constanza Vargas, Veedor Delegado para la atención de quejas y reclamos Jain Patrich Pardo García, Gerente Sub Red Centro Oriente Claudia Lucia Ardila.

El Secretario Distrital de Salud ALEJANDRO GOMÉZ LÓPEZ expresa la situación de la vacunación contra el Covid-19 en Bogotá, resalta que se debe construir el Plan de Vacunación que incluye objetivo, población a vacunar e inventario de prestadores, comenta que el Gobierno Nacional ha dividido a la población en dos grupos el primero adultos mayores y el segundo grupo desde el punto de vista de riesgo epidemiológico, se sabe que las personas mayores o enfermedades crónicas llevan la peor parte de la infección entonces a medida que va llegando la vacuna se está aplicando prioritariamente a esta población, manifiesta que es un gran reto para Bogotá la vacunación masiva, ilustra que la población a vacunar en Bogotá puede llegar a cinco millones ochocientas mil personas, argumenta que las personas que ya tuvieron COVID-19 si se deben vacunar ya que la inmunidad dura hasta 6 meses.

En la población a vacunar están excluidas los jóvenes y niños menores de 16 años y las mujeres en estado de gestación, por esta razón de casi siete millones de habitantes se reduce a cinco millones ochocientos menciona los medios de atención

para pacientes Covid, considera que la primera línea de vacunación deber ser la del personal de la Salud ya que son los más expuestos, también en la primera línea de vacunación se incluyeron a los mayores de 80 años y en un segundo grupo entre 60 y 79 años.

El Plan Nacional de Vacunación está dividido en dos fases y a su vez en 5 etapas está llamando la atención en la fase de etapa 1, se implementó en Bogotá Data el llamado vacunòmetro a manera de hacer seguimiento de cómo va Bogotá en ese esfuerzo.

Muestra en dispositiva la disponibilidad de vacunas llegaron dos lotes de vacunas entre el 17 y el 24 febrero de 2021 comenta que a la fecha existen treinta y siete mil biológicos.

La presidenta le solicita al secretario dar un receso hasta por 30 minutos para dar un reporte a problemas técnicos y tomar la decisión sobre la sesión.

El secretario anuncia un receso siendo las 11.50 am hasta por 30 minutos.

La presidenta anuncia que se levante el receso y que continúe el Secretario de Salud para finalizar el informe.

El secretario anuncia que siendo las 11.57 am se levanta el receso

El Secretario Distrital de Salud ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ continua su exposición refiriéndose al programa PISIS de vacunación de primera línea y tiene reporte de 89.671 personas de talento humano inscritas para la vacunación a la fecha se han podido aplicar 28.049 dosis de Fizer cada una de ellas en primera dosis.

Se vacunaron la primera línea de Hospital Simón Bolívar, Hospital de la Policía, y del hospital Santa Fe, Medery, Instituto Distrital de cancerología, Hospital Santa Clara Y Hospital de Kennedy, Hospital Militar Central y en la Clínica Colombia, se vacunaron la totalidad de personal de Cardio Infantil de Shaio, de la Santa María del Lago, a todo el personal de la Universidad Nacional de Colombia, al Hospital de Engativá Calle 80, la Clínica Country la Clínica Cobos parcialmente y San Ignacio completo, la samaritana así como la clínica San Rafael, y el Tunal, se priorizaron estos hospitales porque son los más grandes en UCIS por una eventual tercera ola de Covid-19, no se pudieron utilizar 372 dosis por que no venían con etiqueta, todavía falta por vacunar 52 instituciones de servicio, aspectos a tener en cuenta en la vacunación es especial cuidado con las personas alérgicas.

Comenta que ha llegado una vacuna de Sinovac que es una vacuna muy buena para iniciar la vacunación en menores de 80 años, comenta que el en la población de adultos mayores el porcentaje de cumplimiento ha sido de 93.7%.

Se han realizado jornadas de vacunación en los centros geriátricos con algunos aprendizajes sobre el itinerario que manejan los adultos mayores. En su exposición comenta que en las EPS se realizará la vacunación por agendamiento, menciona un ejemplo de expansión de buenas prácticas de vacunación masiva en Bogotá 2 millones de dosis de vacunas. Comenta que se hace un mayor esfuerzo por que no se puede vacunar personas que tienen discapacidades entonces se debe realizar alguna logística para vacunarlos en casa.

Espera que se buena vacunar en el mes de marzo de 2021 a todas las personas mayores de 80 años y en abril a los mayores de 70.y a su vez colocar las segundas dosis resalta que un tema pesado que requiere de muchas logísticas.

La presidente comenta que se suspende el foro y se da por terminada la sesión de 2 de marzo de 2021.

El secretario anuncia que se suspende el foro siendo las 12:11 pm se levanta la sesión.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Presidenta

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Paola Romero Bayona, Profesional Universitario 219-02 paola romero Revisó: José del Carmen Montaña T. Asesor 105 – 02